

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.445

Sábado 9 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2808171

EXTRACTO

PABLO MARTÍNEZ LOAIZA, Notario Público Titular de la Primera Notaría de La Reina, con oficio en Avenida Príncipe de Gales 5841, comuna de La Reina, certifica que: por escritura pública de fecha 20 de abril de 2026, repertorio N° 31.145 - 2026, ante mí: /i/ DIEGO NAVARRO VERGARA; /ii/ JUAN JOSÉ CONCHA BAMBACH; y /iii/ LEONARDO VALDÉS SILVA, constituyeron una sociedad por acciones, de cuyos estatutos se extracta lo siguiente: Nombre: "Domio SpA".- Objeto: El objeto de la sociedad será: /i/ El desarrollo, programación, diseño, licenciamiento, mantención, soporte y comercialización de software, plataformas digitales, aplicaciones informáticas y sistemas computacionales para la gestión de datos y automatización de procesos; /ii/ La prestación de servicios de asesoría, capacitación y consultoría técnica en procesos administrativos, gestión documental, permisos y transformación digital para entidades públicas o privadas; /iii/ El procesamiento, almacenamiento y análisis de datos, la implementación de soluciones tecnológicas integrales para la optimización de flujos de trabajo, y la comercialización de información estadística e inteligencia de negocios; /iv/ La comercialización, importación, exportación, arriendo y distribución de equipos tecnológicos, hardware y accesorios; /v/ La adquisición, registro, explotación y comercialización de toda clase de propiedad intelectual, industrial, marcas y patentes; /vi/ La inversión, participación o administración en todo tipo de sociedades, empresas o negocios, nacionales o extranjeros; y /vii/ La realización de cualquier otra actividad comercial, industrial o de servicios que los socios acuerden, esté o no relacionada con los puntos anteriores. Domicilio: Ciudad y comuna de Santiago, sin perjuicio de las agencias o sucursales que pueda establecer en otros puntos del país o del extranjero. Duración: indefinida. Capital: \$7.500.000, dividido en 3.000.000 de acciones nominativas, sin valor nominal, de una misma y única serie, y de igual valor cada una. El capital se encuentra totalmente suscrito y pagado. Administración: La Sociedad será administrada por Diego Navarro Vergara, Leonardo Valdés Silva y Juan José Concha Bambach, quienes actuando en la forma indicada en la escritura extractada representarán a la Sociedad. Demás estipulaciones en la escritura extractada. Santiago, 29 de abril de 2026.

CVE 2808171

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

